



ORD. SEE 11 N°

2441

ANT.:

Su Oficio N°81672

MAT.:

Consulta inmueble comuna de Cisnes

ADJ.:

No hay

COYHAIQUE,

12 NOV 2021

**DE: MÓNICA SALDÍAS DE LA GUARDA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES (S)
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Le saludo muy cordialmente y en virtud a la solicitud de información realizada por el Honorable Diputado Señor Miguel Ángel Calisto, en relación con la viabilidad de uso de un inmueble ubicado en Santiago Amengual con Batallón de Atacama de la comuna de Cisnes, me permito informar lo siguiente:

Que, el inmueble materia de la consulta, fue traspasado el Servicio de Vivienda y Urbanización, por lo que la viabilidad para el uso del terreno debe hacer la consulta directamente a Serviu Aysén.

Ahora bien, en virtud del mandato de nuestro Presidente Sebastián Piñera Echeñique, en relación con el desarrollo regional, este Ministro que suscribe, en coordinación con el Seremi de la Región de Aysén, están disponibles para contribuir en lo pertinente, y así potenciar los fines de todas y todos los habitantes de nuestro hermoso país, y cumplir el deber constitucional y legal del Estado de promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**MÓNICA SALDÍAS DE LA GUARDA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES (S)
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



GAV

DISTRIBUCIÓN

- Destinataria
- Secretaría
- U. Jurídica
- Oficina de Partes